



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES POR LA QUE SE APRUEBA LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS PRESENTADAS

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de las Asambleas de Centro, la presidencia de la Delegación de Estudiantes de la **Facultad de Comercio, Turismo y CC.SS. Jovellanos**

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación de candidaturas presentadas en el marco del proceso electoral:

Cristina Losada Murillo presentada al puesto de presidencia

Sofia Beletech Alonso Vázquez presentada al puesto de secretaria

SEGUNDO.- Notificar la presente convocatoria electoral a la Junta Electoral del Consejo de Estudiantes y a los miembros de la Delegación de Estudiantes.

TERCERO.- Proceder a su publicación en la página web del Consejo de Estudiantes.

Contra la proclamación provisional de candidaturas presentadas podrá formularse reclamación en el plazo de dos días hábiles, contados desde el día siguiente al de su publicación, mediante escrito remitido por correo electrónico desde la cuenta institucional a la Delegación de Estudiantes (facjov.delegación@uniovi.es)

En **Gijón**, a fecha y hora de la firma.

La presidencia de la Delegación de Estudiantes,